INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

ACTA III

CONCURSO no. 0000889

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día nueve (09) de febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), en uno de los salones de este instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

La Sra. Ruth Amarilis Chevalier Bonilla, suplente del representante del titular de la institución; **Sra. Carolina Báez Mercado,** responsable del Departamento de Recursos Humanos, **Sr. Marcos Flores Custodio,** supervisor inmediato de la vacante de ***Coordinador de Tratamiento de Agua***; **Sra. Griseldy Collado Morales** representante del Ministerio de Administración Pública (MAP) y el **Sr. Ramón Dionicio Batista** Representante de la Asociación de Servidores Públicos de INAPA.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as que asistió a la aplicación de las pruebas:

No.	Cargo	Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
1	Coordinador de Tratamiento de Agua	3	1	2
	Total	**3**	**1**	**2**

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia a la evaluación por competencia
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

1. **Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Coordinador de Tratamiento de Agua.**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a la participante a través de la Pagina Web CONCURSA, teléfono, e-mail
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase
- Se aplicó una entrevista acorde con las competencias que requiere el puesto
- Se aplicó otra técnica de evaluación por competencias.

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase

Coordinador de Tratamiento de Agua (Grupo IV)

No.	Código	Calificación Prueba Técnica (Valor 30)	Observaciones
1	0000889-0017	25.22	Ganador del Concurso

En el siguiente cuadro se indica cuales participantes han sido excluidos del proceso, ya que no alcanzaron las puntuaciones mínimas requeridas para continuar en el concurso para el cargo de Coordinador de Tratamiento de Agua.

No.	Código	Calificación Prueba Técnica (Valor 30)	Observaciones
1	0000889-0001	19.57	No superó la evaluación de competencias
2	0000889-0008	19.13	No superó la evaluación de competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en esta fase de entrevista y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.

- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Coordinador de Tratamiento de Agua**, fue seleccionada **ROSVIANNA JOSEFINA BARREIRO RAMIREZ**, cédula de identidad y electoral **No. 402-2341436-4**, código 0000889-0017, quien obtuvo la más alta calificación con una puntuación total de **25.22 /100%**,

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

No quedaron candidatos para el registro de elegibles, ya que esta fue la única candidata que supero la evaluación de competencias.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web de la Institución, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.

- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.

- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.

- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste.

  Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional

(historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 e Instructivo sobre Reclutamiento y Selección de los Funcionarios de la Administración Pública; por lo procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:30 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los once (11) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintidós (2022). Y todos los integrantes del jurado presentes proceden a firmar la presente acta.

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000889

Sr. Ruth Amarilis Chevalier Bonilla
Suplente del Representante del Titular de la Institución

Sr. Carolina Báez
Suplente del Director de Recursos Humanos

Sr. Marcos Flores Custodio
Suplente del Supervisor inmediato de la vacante

Sr. Ramón Dionicio Batista
Representante de la ASP-INAPA

Sr. Griseldy Collado
Representante del Ministerio de Administración Publica (MAP)

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES	FO-DRS-003 Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados

Concurso No: 0000889

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Coordinador de Tratamiento del Agua

Fecha: 08-02-2022

FASES A EVALUAR

No.	Código Númerico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0000889-0001	N/A	10	51	Incluído(a)	N/A	19.57	80.57	NO SUPERO FASE
2	0000889-0008	N/A	10	43	Incluído(a)	N/A	19.13	72.13	NO SUPERO FASE
3	0000889-0017	N/A	10	42	Incluído(a)	N/A	25.22	77.22	GANADOR
4									
5									
6									

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
[signature]	Marcos Flores Custodio	INAPA
[signature]	Carolina Báez	INAPA
[signature]	Ruth Chevalier	INAPA
[signature]	[illegible]	MAP

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP